

EXTRACTO
ACTOR: LUIS FRÍAS SANCHEZ
DEMANDADO: PADRES, PARIENTES, TUTORES DEL MENOR JORGE BOLIVAR GUAMAN LONDO
CAUSA: ABANDONO
No. 50255

TERCER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA - QUITO, a 7 de abril de 1999, a las 9H10, VISTOS ANTEMIOS concurridos de la presente causa en virtud del sorteo que antecede. La demanda de abandono que antecede, es clara, precisa y reúne los requisitos de ley, por lo que se acepta a su trámite, en el principal y una vez que el pedimento a reconocer firma y rúbrica. CITESE a los padres, parientes, tutores del menor JORGE BOLIVAR GUAMAN LONDO, mediante tres publicaciones en uno de los diarios de mayor circulación del país dándose cumplimiento con lo señalado en el Art. 134 inciso segundo del Código de Menores Vigente en concordancia con el Art. 96 del Código de Procedimiento Civil, hágase conocer que el menor se encuentra en la FUNDACION "HENRY DAVIS" a la que ingresó el 20 de agosto de 1998. ANTECEDENTES: De la partida de nacimiento que consta de los autos el menor nació el 16 de febrero de 1989 hijo de Pedro Guaman Toabandi y María Juana Londo, ambos fallecidos según consta de autos, el 26 de mayo de 1998 el menor ingresó al Hospital Enrique Garzón y es entrevistado por el Dr. Oscar Carranco -Psicólogo Clínico del Hospital, en el informe hacen constar que fue llevado a la consulta por la señora CARMEN CADENA de 40 años de edad de ocupación comerciante, domiciliada en Chilibuto quien informó que el 12 de mayo Jorge llegó a su domicilio y dijo que le regaló comida, ella lo reconoció ya que el niño vivía antes en el sector de Chilibuto. Luego ingresó al Policlínico Analista, el ingreso fue legalizado por el Tribunal de Menores No. 1, el menor tiene tres hermanos dos vivos y uno fallecido, de los hermanos que se encuentran vivos se desconoce el domicilio pese a las múltiples investigaciones realizadas. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL MENOR: El menor es de 9 años de edad, de un metro dos centímetros de estatura, pesa 43 kilogramos, de ojos café oscuros, piel trigueña, cabello negro. En caso de que no reclame del menor será declarado en abandono definitivo y apto para ser adoptado y/o dado en colocación familiar. Oficiosa a la Dignidad de Menores a fin de que proceda a realizar una exhaustiva investigación en relación a la situación actual del menor. Dese el expediente al servicio Social Judicial de Menores para que elaboren el informe

al bloque que equivale a treinta y cuatro por ciento. Con las siguientes características: lote de topografía regular plana con frente a la calle en el que se encuentra construido un inmueble de dos plantas, en cada planta un Departamento compuesto de Sala - Comedor, cocina, baño y dos dormitorios, de la edificación independiente, con servicios de Agua Potable y energía eléctrica, el avalúo del inmueble asciende a la suma de \$: 35.966.000,00 el mismo que se encuentra a órdenes del señor Depositario Judicial del BEV. Por tratarse del primer señalamiento se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo pericial y se consignará al 10% legal de la oferta, en dinero efectivo o cheque certificado. El remate se llevará a cabo en el edificio del Banco Ecuador de la Vivienda Av. 10 de agosto No. 2279 y Luis Cordero 2do. Piso Departamento Legal de esta ciudad. Lcdo. Patricio Montenegro P. hay un sello



JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA - QUITO
AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general, que el día Lunes 21 de Junio de 1999, de las catorce a las dieciocho horas, se llevará a cabo el remate del bien inmueble ubicado en la provincia de Pichincha, Cantón y ciudad de Quito, Parroquia Chilibuto, Programa Soladina, Sector 4, Supermanzana 1, Superlote "R", Lote 11, Tipo C1-P1, con los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: doce metros setenta y nueve centímetros, lote número diez - SUR: doce metros ochenta centímetros, lote número 12 - ESTE: seis metros cuarenta centímetros. Pasaje No. 16 - OESTE: seis metros cuarenta centímetros, lote No. 3. Con una superficie de ochenta y un metros ochenta y nueve decímetros cuadrados. Con las siguientes características: lote de topografía regular plana, sin acceso vehicular, con servicios de Agua Potable y energía eléctrica, el avalúo del inmueble asciende a la suma de \$: 14.740.200,00 el mismo que se encuentra a órdenes del señor Depositario Judicial del BEV. Por tratarse del primer señalamiento se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo pericial se llevará a cabo en el edificio del Banco Ecuatoriano de la Vivienda Av. 10 de agosto No.

Cause: Termino de Ejercicio Social
Superficie del Terreno: Ocho mil trescientos metros cuadrados. (\$3.000,00)

Superficie del Terreno: Ocho mil trescientos metros cuadrados. Que es una superficie de

Cause: Termino de Ejercicio Social
DEMANDADO: LUIS ANIBAL CORDONES BORJA

JUICIO: APREHENSION No. 1755-94
1.1 DEL TERRENO
Se encuentra localizado en el solar nú-

mero Uno-A, de la manzana U-W del
nación se detalla:
PROPIEDAD EN SALINAS:

TERRENO
parroquia Arapáguas del Cantón Quito,
provincia de Pichincha.

7 MAY 1999

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES ALCON ALCONREPS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía REPRESENTACIONES ALCON ALCONREPS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de abril de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 99.1.1.1.01146 de 12 MAYO 1999.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: SUSCRITO \$/. 2'000.000,00 dividido en 2.000 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La prestación de servicios turísticos, comercialización y representación de servicios turísticos de transportes de carga y pasajeros a través de terceros, por vía aérea, marítima, fluvial, férrea o terrestre....
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Gerente. El representante legal es el Gerente.

Quito, 12 MAYO 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

av/10202/A.R.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PERSONAL RESOURCES RESORPER CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía PERSONAL RESOURCES RESORPER CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de marzo de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 99.1.1.1.00988 de 22 ABR. 1999.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: \$/. 3'000.000 dividido en 3.000 participaciones de \$/ 1.000 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Selección, contratación, prestación de personal a personas jurídicas de acuerdo a perfiles establecidos. Elaboración de estudios de mercado y diagnóstico para el cumplimiento de su objeto social...
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y Gerente. El Representante Legal es el Gerente, para este cargo se ha designado a la señora Angela Vasilitsa.

Quito, 22 ABR. 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

av/10201/A.R.